

RESOLUTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES SOBRE EL PROCESO INTERNO LOCAL DEL ESTADO DE GUERRERO

México DF., a 05 de febrero de 2015

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de Morena y la convocatoria para la selección de candidaturas para diputadas y diputados al Congreso del estado por el principio de mayoría relativa para el proceso electoral 2015 en el estado de Guerrero; y tomando en consideración el acuerdo emitido por el Comité Ejecutivo Nacional de Morena con fecha 04 de febrero de 2015, la Comisión Nacional de Elecciones de Morena da a conocer la relación de solicitudes de registro aprobadas:

Diputaciones Locales:

DISTRITO	NOMBRE
1	
2	NAJERA PIEDRA MELINA
3	BALBUENA HERNANDEZ ROSA IRIS
4	CASTRO ORTIZ LETICIA
5	
6	MARQUEZ AGUILAR JONATHAN
7	SOLIS MEDINA JUAN DE LA CRUZ
8	MANRIQUE GARCIA JUAN CARLOS
9	ARIZMENDI TORRES SILVESTRE
10	HERNANDEZ CARBAJAL FORTUNATO
11	SORIA MORALES COYOLXAUHQI
12	CAMPOS RIVERA ARACELI
13	RAMIREZ PERULERO ARCANGEL
14	
15	VIVAR FLORES CIRILO
16	
17	
18	BANDERAS ARMENTA RITA
19	DELOYA BELLO MA. GUADALUPE
20	ARANDA BENITO ANTELMO
21	FIGUEROA OCAMPO GUADALUPE

morena

La esperanza de México

22	HELGUERA JIMENEZ ANTONIO
23	INES ORTIZ CLARA
24	MERINO HERNANDEZ GUADALUPE
25	ABARCA NAVA CARLOS ALEJANDRO
26	
27	VALENCIA CARDONA ERIKA
28	MENDOZA BASURTO MASEDONIO

En los distritos en los que no se hayan registrado aspirantes, el Comité Ejecutivo Nacional en coordinación con la Comisión Nacional de Elecciones emitirá una resolución en tiempo y forma para designar a quienes representarán a Morena en esas contiendas electorales.

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES